ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	003

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Distrito de Santiago de Cali Departamento Administrativo de Hacienda

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PROFESIONAL
Objeto:	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Tesorería, en desarrollo del Proyecto “Fortalecimiento del Recaudo de La Vigencia Corriente de Cali", según ficha EBI-26003620.
Valor del contrato:	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS ($10.108.000)
Organismo solicitante:	Departamento Administrativo de Hacienda - Subdirección de Tesorería
Nombre del Supervisor:	LUIS FRANCISCO OTAVO VASQUEZ
Cargo del Supervisor:	Profesional Universitario E

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Abogado (a)
Experiencia	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional
Tarjeta Profesional	*Si aplica*

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	MELANIE TRUJILLO PALACIOS
Identificación:	1.143.840.362 de Cali

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Abogado (a)	X
Experiencia	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional	X
Tarjeta profesional	251717	Si aplica

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico []

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Verificado por:

MARGARITA ROSA BARRERA CORDOBA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Hacienda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.